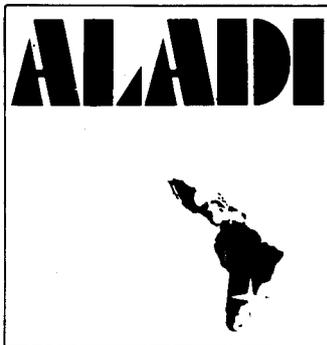


Consejo de Ministros

Segunda Reunión
26-27 de abril de 1984
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

859

EXPOSICION FORMULADA POR EL EXCELENTI
SIMO SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTE
RIORES Y CULTO DE LA REPUBLICA ARGENTI
NA, LICENCIADO DANTE CAPUTO, EN LA SE
GUNDA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
(Segunda Sesión Plenaria)

ALADI/CM/II/di 4.2
26 de abril de 1984

Señor Presidente,

La llegada de la democracia a la Argentina ha significado un cambio profundo de su política exterior.

Nuestra concepción ética de la política hace de la dignidad humana su capítulo central y es consecuencia natural de ésta, el derecho y el ejercicio pleno de la soberanía nacional.

Es en virtud de esa concepción que estamos convencidos de que sólo la integración de Latinoamérica nos permitirá alcanzar los respectivos desarrollos económicos nacionales, suprimiendo todo vestigio de dominación extranjera de nuestro Continente. Para ello, América Latina deberá dejar de ser la sola evocación de nuestras tradiciones históricas y culturales comunes, para convertirse en el espacio de realizaciones políticas y económicas que posibiliten la libertad y la justicia para sus pueblos.

Señor Presidente: en el proceso de integración regional podemos distinguir dos grandes fuentes de promoción: por un lado, la dinámica propia de los fenómenos políticos y económicos que todos y cada uno de los países enfrentamos, tanto en nuestras relaciones internas como en las globales del ámbito internacional. Por otro, los organismos e instituciones que sintetizan los progresos ya obtenidos y generan nuevas ideas y formas instrumentales para su profundización.

Cuando comenzamos a descubrir que el sistema comercial y financiero internacional no estaba pensado para dar soluciones a los problemas del subdesarrollo económico y social, fueron surgiendo respuestas parciales para las situaciones sectoriales. Pero las condiciones políticas, económicas y sociales de hoy, nos imponen ser más creativos y auténticos si realmente queremos encontrar las respuestas a los grandes problemas del presente.

Hasta hace no mucho las naciones de América Latina, individualmente y a veces en conjunto, sólo proyectaban su destino hacia los países desarrollados, lo que impidió durante años avanzar en el proceso de integración. Pero ahora, en los últimos tiempos, hemos ido comprendiendo la importancia de la unidad hacia adentro del Continente, pues sólo por esta vía mejoraremos nuestras posibilidades y podremos incrementar la capacidad autónoma de decisión de nuestros países.

//

//

Señor Presidente: cuando se reestructuró y se transformó la antigua ALALC en la que hoy es la ALADI, se pensó que con un nuevo instrumento jurídico se solucionarían los problemas que afectaban el avance del proceso de integración.

Han pasado tres años desde la suscripción del Tratado de Montevideo 1980 y hemos comprobado que esa reestructuración no ha resultado hasta ahora suficiente. Existen todavía problemas estructurales que deben modificarse mediante la adopción de una voluntad política definida de nuestros Gobiernos. Y pensamos así, porque no deseamos, porque no tenemos derecho al fracaso que a veces parece insinuarse en los inconvenientes con que se ha realizado la transición ALALC-ALADI y en las dificultades para avanzar en la concreción de los mecanismos fundamentales, destinados a profundizar el proceso de integración.

Así las cosas, debemos destinar todas nuestras fuerzas para fortalecer los mecanismos asociativos previstos en el Tratado.

Para ello, creemos que las acciones parciales previstas en el marco de la ALADI deben ser realizadas para favorecer los avances que deseen hacer aquellos países en condiciones de impulsar un mayor grado de unión de sus mercados.

Pero, estas acciones parciales deben, a la vez, favorecer la convergencia regional de los mecanismos multilaterales previstos en el propio Tratado de Montevideo 1980 y de otros que se irán creando en un futuro próximo.

En esa dirección entendemos que es necesario abandonar la permanente tendencia a reducir los avances y posibilidades que nos ofrece nuestra Asociación. Al respecto estamos convencidos de que necesitamos establecer plazos para llevar a cabo nuestros propósitos. Porque es preferible enfrentarnos con una obligación perentoria, a soslayar el cumplimiento de compromisos, engendrando así frustración y descreimiento.

Señor Presidente: creemos que este sistema de integración renovado que nos atrevemos a esbozar, nos permitiría reaccionar creativamente frente a los desafíos de una adversa coyuntura internacional.

La Reunión de nuestro Consejo de Ministros tiene una doble importancia. Por una parte, señala el papel de la ALADI en el proceso de integración económica de América Latina. Por otra, constituye el punto de partida dinámico que permitirá implementar la etapa definitiva de la organización latinoamericana. Así, no sólo retomaremos lo iniciado en Quito, sino que además, comenzaremos a profundizar y a utilizar plenamente los mecanismos y procedimientos enmarcados en el Tratado de Montevideo 1980.

De tal modo, nuestro Consejo deberá reunirse con una periodicidad adecuada para desempeñar la verdadera función que le señala dicho Tratado, adoptando las decisiones que corresponden a la conducción política superior del proceso de integración económica y dictando las normas generales que hacen al mejor cumplimiento de los objetivos de la Asociación.

Así también estaremos contribuyendo a la organización de un sistema político-económico para América Latina, desarrollando, en fin, la idea que inspirara la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

//

//

No obstante creemos que a pesar de su modestia, los acuerdos que hemos alcanzado son importantes, toda vez que se dirigen hacia el cumplimiento de nuestros objetivos. Tal es el sentido de la preferencia arancelaria regional abierta hacia los otros países de América Latina que no forman parte de nuestra Asociación. Preferencia que se profundizará mediante negociaciones periódicas para concretar acciones bilaterales o multilaterales que permitan en el futuro la realización de significativos avances en el incremento del comercio interregional y en la búsqueda de nuevas formas de cooperación.

También se nos abren posibilidades muy amplias en el campo financiero y monetario, que sólo se verían limitadas si nuestra falta de imaginación o de decisión nos coartara el avance que requiere la presente coyuntura.

Hemos convenido también el estudio del otorgamiento de preferencias en las compras estatales; la marcha hacia un sistema unificado de normas para la regulación de las relaciones económicas entre nuestros países; la ampliación de las nóminas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo y el establecimiento de programas especiales de cooperación para estos últimos.

Todas estas son fórmulas que nos permitirán llevar a la práctica en materia económica, la solidaridad continental.

Asimismo, el reconocimiento de que una mayor integración requiere formas complejas de interacción y, en consecuencia, la coordinación de nuestras posiciones en los foros internacionales, nos llevó a la adopción de una resolución que incluye medidas de información y coordinación, cuando se traten en otros organismos temas de competencia de la Asociación.

Creemos también que es indispensable el cumplimiento del "status quo", acor dado respecto a las restricciones no arancelarias, procediendo además al desmantelamiento de las mismas en el plazo más breve posible.

Señor Presidente: nuestros países deben dar una respuesta al desafío que exigen los pueblos de América Latina. No es posible que la región importe casi cincuenta mil millones de dólares en manufacturas, incluyendo los bienes de capital y que tan sólo cuatro mil sean de origen regional. Asimismo, que se importe alrededor de 10 mil millones de dólares de alimentos y sólo 2 mil provengan de la región. Finalmente, resulta preocupante la notable reducción de las operaciones canalizadas por nuestro "Convenio de Pagos" con respecto al comercio interregional, porcentaje que ha descendido del 90 por ciento en 1980, al 65 por ciento en 1982.

Así podría seguir enunciando problemas que desde la descarnada realidad de nuestras insuficiencias económicas y sociales, permanentemente desafían nuestra imaginación y nuestra acción. Las justas demandas de nuestros propios pueblos requieren respuestas que contribuyan a mejorar sus niveles de ingresos, a diversificar sus consumos y a satisfacer la expectativa de una vida más digna en un contexto de paz y libertad.

Para ello, se hace imperioso que juntos llevemos adelante una política creativa que revitalice definitivamente los mecanismos de integración regional. Esto nos permitirá además, utilizar y potencializar las posibilidades de la región para protegernos de la inestabilidad económica, aumentando así progresivamente y

al mismo tiempo, nuestra presencia a nivel internacional y nuestra capacidad de negociación con los países industrializados.

Señor Presidente: nuestro propósito integrador es sincero y concreto.

Somos respetuosos del principio de no intervención y reafirmamos la importancia de resguardar la autodeterminación de los pueblos. Estamos convencidos de que las necesidades de seguridad hemisférica están íntimamente ligadas a la recuperación del desarrollo económico y a la estabilización de los modelos democráticos de participación social.

La integración regional en un marco de respeto mutuo y de comunidad de intereses, es la gran herramienta para la construcción de un futuro en el que nuestros pueblos encuentren finalmente la satisfacción de sus necesidades vitales y será también, el espacio donde podamos volver a diseñar definitivamente el todavía lejano objetivo de la patria común que soñaron nuestros libertadores.

Muchas gracias.
